

RESOLUCION N° 000003 /

**MAT. : Concede beneficio que indica
a docente señor Moisés Aravena
Sepúlveda.**

PUDAHUEL, 11 ENE 2013.

VISTOS:

1. Lo solicitado por el profesional de la educación señor Moisés Aravena Sepúlveda, cédula de identidad N° 7.315.123-6, mediante presentación de fecha 29 de noviembre de 2012, quien acredita haber prestado más de 30 años de servicios;
2. Lo dispuesto en el inciso final del artículo 69 del D.F.L. de N° 1 de Educación de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Redúzcase, a contar del 1° de marzo del año 2013, la jornada de aula efectiva que actualmente realiza el docente individualizado en el número uno de los vistos de la presente resolución, la que a contar de la fecha antes indicada no podrá exceder de 24 horas semanales de labor;
2. El restante horario semanal del interesado, será asignado a actividades curriculares no lectivas, de conformidad con las necesidades del establecimiento donde actualmente se desempeña.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Educación
- Escuela Monseñor Carlos Oviedo
- Archivo.